



22 de noviembre de 2024

**H. Consejo Divisional  
Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente**

De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” numeral 2.4 y subsiguientes, la **Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente**, sobre la base de la documentación presentada, en particular el cumplimiento de requisitos conforme a la ficha informativa anexa y considerando suficientemente sustentada la solicitud de Registro de Proyecto de Investigación, propone el siguiente:

**Dictamen**

Aprobar el Registro del Proyecto de Investigación titulado “**Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México**”, la responsable es la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, con una vigencia a partir del 30 de octubre de 2024 y hasta el 30 de octubre de 2026, adscrito al Programa de Investigación P-064 “Diseño para el Desarrollo Sustentable” y que forma parte del Área de Hábitat y Diseño, presentado por el Departamento de Investigación.

Las personas integrantes de la Comisión que estuvieron presentes en la reunión y se manifestaron a favor de aprobar el Dictamen: Dra. Yadira Alatraste Martínez, Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, LAV. Carlos Enrique Hernández García, Alumna Luisa Fernanda Castañeda, así como las personas Asesoras: Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla y Dr. Oscar Ochoa Flores.

**Atentamente  
Casa abierta al tiempo**

**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara**  
Coordinador de la Comisión



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

**JDIC.228.24**

Octubre 30, 2024

Atención a observaciones

**MTRO. LUIS YOSHIAKI ANDO ASHIJARA**

Coordinador de la Comisión

P r e s e n t e

Por este medio, le saludo cordialmente. Le hago llegar la documentación necesaria para atender las observaciones de la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación*; según el oficio SACD/CYAD/742/2024 con fecha 9 de octubre de 2024.

Solicito respetuosamente a usted dar continuidad al registro de proyecto de investigación: Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México, para formar parte del Programa de Investigación: Diseño para el Desarrollo sustentable, con número de registro: P 064.

**A T E N T A M E N T E,**  
**“Casa Abierta al Tiempo”**



**MTRA. SANDRA LUZ MOLINA MATA**

Jefa del Departamento de Investigación  
y Conocimiento del Diseño

Av. San Pablo No. 420 Col. Nueva el Rosario C.P. 02128

Alcaldía Azcapotzalco, CDMX

55-5318-9174

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2024

**Dr. Genaro Hernández Camacho**

Jefe de Área de Hábitat y Diseño

Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

Por este medio, hago envío en documento anexo del proyecto de investigación titulado ***Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México***, atendiendo a las observaciones e indicaciones solicitadas por la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación; en el oficio SACD/CYAD/742/2024 con fecha 9 de octubre de 2024.

JUSTIFICACIÓN

La investigación contribuye a la valoración de los bienes inmuebles correspondientes a la arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México y enriquece el Programa para el Desarrollo Sustentable, al retomar y construir una historia objetivada de los grupos humanos, el proceso de relación y conformación del espacio: biofísico, geográfico y sociocultural en el que se desenvuelve la vida humana y en el que los productos de diseño juegan un papel central en su construcción. Mediante la documentación de los bienes arquitectónicos de la obra de salud pública en México para notar su potencial con miras a convertirse en patrimonio cultural, de acuerdo con el establecimiento de criterios de identificación que recuperan los derechos culturales. En virtud de que propone en el centro de la investigación una actualización del Estado del Arte respecto a la política nacional y tendencias en torno al patrimonio cultural nacional e internacional, que es aplicable a la identificación, valoración, documentación y preservación de bienes culturales.

La propuesta de este proyecto de investigación es coherente con los objetivos del Programa de investigación P064 Diseño para el desarrollo sustentable, ya que retoma la sustentabilidad, evolución cultural y ética para la vida, adecuaciones e intervenciones en materia de Hábitat y Diseño que definan criterios de valoración, que expliquen la planeación de las necesidades del programa funcional en México.

Los resultados de este proyecto se vincularán con los contenidos temáticos de las UEA Diseño arquitectónico, Taller de arquitectura y Taller de proyecto Terminal, de la Licenciatura en Arquitectura, por lo que la propuesta se encuentra acorde con los objetivos departamentales y divisionales.

Solicito a usted, atentamente si así lo estima conveniente, realizar los trámites pertinentes para su presentación a la Jefatura Departamental y a la Comisión correspondiente para su aprobación ante el Consejo Divisional.

Agradeciendo de antemano su amable atención, queda atenta a sus comentarios.

Saludos cordiales



Arq. Juana Cecilia Angeles Cañedo  
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño



**Azcapotzalco DE REGISTRO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Fecha de inicio:	30 Octubre 2024	Fecha de conclusión:	30 Octubre 2026
------------------	-----------------	----------------------	-----------------

<b>Título del Proyecto:</b> Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México
<b>Departamento al que pertenece:</b> Investigación y Conocimiento del Diseño
<b>Área o Grupo en el que se inscribe:</b> Hábitat y Diseño

**Programa de Investigación, No. de Registro y cómo enriquece a este**

No. P. 064 Diseño para el Desarrollo Sustentable
<p>El proyecto de investigación intitulado <i>Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México</i>, busca desarrollar la investigación en el ámbito relevante para la sustentabilidad: espacial, ambiental, estética, patrimonial, política y económica. Las resultantes de la investigación presente, contribuyen a la valoración de los bienes inmuebles correspondientes a la arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México. El proyecto propuesto enriquece el Programa para el Desarrollo Sustentable, al retomar y construir una historia objetivada de los grupos humanos, el proceso de relación y conformación del espacio: biofísico, geográfico y sociocultural en el que se desenvuelve la vida humana y en el que los productos de diseño juegan un papel central en su construcción. Mediante la documentación de los bienes arquitectónicos de la obra de salud pública en México para notar su potencial con miras a convertirse en patrimonio cultural, de acuerdo con el establecimiento de criterios de identificación que recuperan los derechos culturales. En virtud de que propone en el centro de la investigación una actualización del Estado del Arte respecto a la política nacional y tendencias en torno al patrimonio cultural nacional e internacional, que es aplicable a la identificación, valoración, documentación y preservación de bienes culturales. Dichos planteamientos retoman la sustentabilidad, evolución cultural y ética para la vida, adecuaciones e intervenciones en materia de Hábitat y Diseño que definan criterios de valoración, que expliquen la planeación de las necesidades del programa funcional en México.</p>

**Proyectos que conforman al programa**

1. N-604 Economía circular y diseño industrial
2. N-620 Diseño para la salud

**Tipo de investigación**

<b>Investigación Conceptual</b>	X	<b>Investigación Formativa</b>	

**Responsable del Proyecto**

<b>Nombre:</b> Juana Cecilia Angeles Cañedo	<b>No. Eco</b>	
<b>Categoría y Nivel:</b> Titular "C"	<b>Firma:</b>	
<b>Tipo de contratación:</b> Tiempo Indeterminado		

**Participantes**

<b>Nombre:</b> Genaro Hernández Camacho	<b>Firma:</b>	
<b>No. Económico:</b>		
<b>Adscripción:</b>		
<b>Nombre:</b>		

<b>No. Económico:</b>	<b>Firma:</b>
<b>Adscripción:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Firma:</b>
<b>No. Económico:</b>	
<b>Adscripción:</b>	

<b>Nombre:</b>	<b>Firma:</b>
<b>No. Económico:</b>	
<b>Adscripción:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Firma:</b>
<b>No. Económico:</b>	
<b>Adscripción:</b>	

### **Antecedentes del Proyecto**

Esta iniciativa de proyecto se centra en reconocer a la arquitectura como el campo de manifestación cultural a partir de la cual, la producción y resultados de la interacción de la sociedad, se traducen en lugares y edificaciones; los cuales forman parte significativa de la memoria y capital cultural de un grupo humano. Dicho capital, se mide no solo por los vestigios del pasado que lo componen, sino también a partir del continuo quehacer y producción resultado de las relaciones sociales en una cadena de continuidad, que produce bienes culturales materiales e inmateriales; incluidos los bienes arquitectónicos.

El resultado de las manifestaciones culturales de la sociedad en todas sus dimensiones: ideológica, estética, espiritual, histórica, política, científica, técnica/tecnológica. que surgen a lo largo de la historia en una actividad continua en el tiempo y constituyen un capital cultural inmenso que demanda ser reconocido.

### **Sustentación del Tema**

Desde la academia, diversos autores han expuesto preocupaciones que señalan como objetivo, la necesidad de generar estrategias de identificación, documentación y valoración para avanzar en los criterios de preservación del patrimonio arquitectónico; en medio de la lucha acelerada contra el tiempo de los bienes culturales arquitectónicos de las últimas décadas, que además son atravesadas por: las implicaciones del progreso tecnológico, la globalización, modernización e industrialización

En este contexto se reconoce que el patrimonio cultural, en específico el contemporáneo, tiene importantes huecos de investigación, ya que los bienes no tienen la consideración que el tiempo ha otorgado a otros bienes culturales que fueron generados con la antigüedad de años según las políticas culturales; en las cuales se definen las condiciones para ser reconocido un bien cultural en patrimonio.

Lo anterior, también representa oportunidades para la construcción de:

Ejes de análisis, propuesta de metodologías de valoración para la identificación y sobre todo la documentación y difusión de estos bienes.

A manera de listado expongo una serie de criterios que cabe reconocer en la falta de atención a los bienes culturales contemporáneos en todas sus formas de manifestación que son ocasionados por diversos factores, tales como:

- a) Las estructuras legales desarrolladas para generar los procesos de valoración, rescate, conservación, restauración de bienes culturales
- b) El paradigma teórico clásico de las artes y de la arquitectura, un pensamiento que incide en la valoración desde teorías estéticas academicistas basadas en la valoración de monumentos históricos/nacionalistas/arqueológicos que dejan fuera la obra pública civil;
- c) La proliferación de las producciones culturales frente al fenómeno de la globalización
- d) La crítica y la teoría de las artes y la arquitectura, que se desarrolla a otro ritmo y/o responde a intereses de carácter político o ideológico (institucional, que representa el orden y el poder) y que no permiten ver la innovación, la “vanguardia” de las obras

A partir de esto cabe reconocer que la falta de atención a los bienes culturales contemporáneos en todas sus formas de manifestación es ocasionada por diversos factores, tales como:

- e) La cercanía de quien investiga o realiza gestión cultural frente al objeto de estudio, que no permite identificar el posible potencial para constituirse como patrimonio cultural del país y del mundo en tiempos venideros (subjetividad del sujeto, frente al objeto de estudio)
- f) Esto incide en el tratamiento que se da a la obra, que en muchas ocasiones ha llevado a la desaparición, estragos materiales, intervenciones que alteran la conceptualización material y plástica, demoliciones o destrucción de ésta.

En este marco, el proyecto de investigación expone la importancia de la identificación y documentación de bienes culturales desde una perspectiva contemporánea que reconozca la integración plástica; en particular de bienes culturales arquitectónicos; cuyo potencial a posteriori pueda convertirse en patrimonio cultural catalogado, por su naturaleza y los elementos que lo constituyen.

## **Objetivos del Proyecto de Investigación**

### **Objetivo General**

Identificar tres obras representativas para documentar los bienes arquitectónicos de la obra de salud pública en México, de la segunda década del siglo XXI; que tienen potencial para convertirse en patrimonio cultural de acuerdo con el establecimiento de criterios de identificación que recuperan los derechos culturales

### **Objetivo específico**

- a) Identificar la política nacional y tendencias en torno al patrimonio cultural nacional e internacional, que es aplicable a la identificación, valoración, documentación y preservación de bienes culturales
- b) Identificar la obra pública hospitalaria más relevante en el país de la segunda mitad del siglo XX a la primera década del siglo XXI, como punto de partida del panorama general de infraestructura en el ámbito
- c) Proponer criterios de valoración para la identificación de bienes culturales arquitectónicos contemporáneos con potencial de convertirse en patrimonio cultural.

## Metas

- a) Construcción de una ruta de análisis de bienes culturales contemporáneos con potencial de convertirse en patrimonio cultural.
- b) Identificación de bienes arquitectónicos de obra pública hospitalaria construida en México en la segunda década del siglo XXI (2006-2020).
- c) Formación de recursos humanos con los participantes dentro del proyecto de investigación. (Servicio Social)
- d) Construir una línea de análisis de la tipología hospitalaria contemporánea de México

## Métodos de Investigación

La estrategia metodológica se apoya en una investigación de tipo cualitativo que requiere de trabajo documental para el componente teórico, histórico, político y cultural, con lo cual se realizará la construcción de los criterios de análisis, esto implica la búsqueda en acervos y bibliotecas físicas y virtuales.

La investigación presenta una estructura metodológica a partir de la identificación de la arquitectura hospitalaria pública construida entre el 2006 al 2020 en el país; que permitirá el análisis en torno a la importancia de su identificación y valoración como posible patrimonio cultural de obras que constituirán el futuro patrimonio cultural de México, por su conformación, integración plástica, discurso, interacciones y representaciones sociales que lo dotan de valores de identidad e importancia histórica.

## Plan de Trabajo

Actividades	Fecha	Trimestre
Investigación inicial: Elaboración de marco teórico : Conceptualización de bienes culturales, patrimonio cultural y políticas públicas culturales. Juana Cecilia Angeles Cañedo	Octubre a noviembre de 2024	24-O
La Seguridad social y cultura en la segunda mitad del siglo XX y siglo XXI Juana Cecilia Angeles Cañedo	Octubre a noviembre de 2024	24-O
Integración de documento de obra pública hospitalaria mas relevante en el país en la segunda mitad del siglo XX Juana Cecilia Angeles Cañedo	Noviembre a diciembre de 2024	24-O
Obra pública hospitalaria más relevante del S XXI, desarrollo representativo en el territorio nacional Juana Cecilia Angeles Cañedo	Diciembre 2024 a febrero de 2025	25-I
Definición y criterios de valoración de bienes culturales contemporáneos. Juana Cecilia Angeles Cañedo Genaro Hernández Camacho	Febrero a junio de 2025	25-I

Estrategia metodológica para el análisis de campo de dos conjuntos hospitalarios (2006-2020) Juana Cecilia Angeles Cañedo Genaro Hernández Camacho	Junio a septiembre de 2025	25-P
Recolectar información [trabajo de campo-dos unidades hospitalarias] mediante: toma de fotografías, elaboración de croquis, planos, modelos tridimensionales, datos técnicos, esquemas de ubicación. Juana Cecilia Angeles Cañedo	Agosto a diciembre de 2025	25-O
Acopio y análisis de información documental y de campo Juana Cecilia Angeles Cañedo	Enero a mayo de 2026	26-I
Ordenamiento e integración de resultados Juana Cecilia Angeles Cañedo Genaro Hernández Camacho	Mayo a agosto de 2026	26-P
Presentación de resultados Juana Cecilia Angeles Cañedo Genaro Hernández Camacho	Febrero de 2025 y septiembre 2026	25-I y 26-P

#### **Recursos académicos, materiales, económicos y humanos**

<p>Recursos humanos: Profesores investigadores de la División de CyAD de UAM Azcapotzalco.</p> <p>Alumnos de Servicio Social de la División de CyAD de la UAM Azcapotzalco.</p> <p>Recursos Materiales: Apoyo del Departamento de Investigación y Conocimiento</p>
--

**En caso de que el proyecto de investigación cuente con un convenio de vinculación o se pretenda tenerlo, poner la siguiente información**

<b>Organismo solicitante:</b>	<b>Sector:</b>		<b>Número o referencia del convenio instrumento de la vinculación:</b>
	<b>Social</b>		
	<b>Público</b>		
	<b>Privado</b>		

#### **Productos de investigación**

<p>a) Reportes de investigación en torno a la importancia de los bienes culturales arquitectónicos contemporáneos de la obra pública hospitalaria del siglo XXI</p> <p>b) Elaboración de un documento base, de la producción arquitectónica hospitalaria del siglo XXI; que aborde los criterios y líneas, que definen la planeación de las necesidades del programa funcional.</p> <p>c) Difusión de resultados en seminarios</p>
--

## Fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas

- Becerril, J. E. (2003). *El Derecho del Patrimonio Histórico-Artístico en México*. Porrúa, México.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Gustavo Gili, España.
- De Anda, E. y Jiménez, V. (2006). “Cuerpo y espíritu. Cinco siglos de arquitectura médica en México”. Secretaría de Salud.
- Del Moral, E. (1964). Ensayos sobre el estilo y la integración plástica. En *Cuadernos de Arquitectura*, No. 16, diciembre, 1964.
- Díaz, M.C. (2010). *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI*. Serie Materiales de Enseñanza. Universidad Blas Pascal.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (1989). *35 años. La tradición y el reto de la modernidad*. IMSS.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2003). *60 años de servir a México*. Coordinación de Comunicación Social, IMSS.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2013). *Siete décadas de arquitectura institucional. LXX Aniversario del Instituto Mexicano del Seguro Social*. IMSS.
- Minaya, F. (2012). *Arquitectura institucional contemporánea en la Ciudad de México. Persistencias y transformaciones, 1982-2006*. [Tesis doctoral] División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/22717>
- Noelle, L. (2001). Integración plástica y funcionalismo. El edificio del Cárcamo del Sistema Hidráulico Lerma y Ricardo Rivas. En *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXIII, núm. 78, primavera, 2001, pp.189-202. Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México. <https://www.redalyc.org/pdf/369/36907812.pdf>
- Ortiz, J. (2006). Un Arte para la Seguridad Social. En *Arte y Arquitectura del Instituto Mexicano del Seguro Social*, Artes de México. México.
- Prats, Ll. (1996). Antropología y patrimonio. En *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Editorial Ariel, España.
- Secretaría de Cultura (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México D.F, 1982. <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/documentos-del-patrimonio-y-turismo-cultural>
- Terrazas, E. (2014). *Elite cultural, patrimonio e ideología. Un estudio crítico sobre la administración del patrimonio cultural*. [Tesis de maestría en antropología social]. Escuela Nacional de Antropología e Historia (INAH) Unidad Chihuahua. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A887>
- UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. 17a Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París 1972. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162_spa)
- UNESCO (2005). *Diez claves de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/article\\_18es.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/article_18es.pdf)
- UNESCO (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo*. [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)
- San Martín, Macarena, (2008). *Arquitectura Contemporánea*. KOLON, Macarena San Martín. Barcelona.
- Torres, L. (2016). *Integración plástica: confluencias y divergencias en los discursos del arte en México*. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, México.
- Vázquez León, L. (2010). *Cuatro tesis para las fragmentadas políticas del patrimonio arqueológico en el siglo XXI*. El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Arqueológicos/Red de Colegios y Centros de Investigación. Coloquio Patrimonio Cultural, 26 de mayo de 2010.

## Modalidad de difusión

Participación y presentación de los avances y hallazgos de la investigación; en exposiciones, seminarios y redes académicas.

**Nota: FAVOR DE NO MODIFICAR EL FORMATO**



División de Ciencias y Artes para el Diseño

Departamento de Investigación y Conocimiento

Ciudad de México a 23 de octubre de 2024.

**Asunto:** Solicitud de registro de Proyecto de investigación.

**Mtra. Sandra Luz Molina Mata**

Jefa del Departamento de Investigación

y Conocimiento del Diseño

P r e s e n t e.

Por este medio, le saludo cordialmente. Atendiendo a las observaciones e indicaciones por la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación; en el oficio SACD/CYAD/742/2024 con fecha 9 de octubre de 2024; solicito su amable intervención para dar continuidad al registro de proyecto de investigación: Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México, para formar parte del Programa de Investigación: Diseño para el Desarrollo sustentable, con número de registro: P 064. En atención a los numerales 1.2.4 y 2.4.1 de *los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, se presenta la siguiente justificación:

La investigación propuesta presenta una coherencia con los objetivos y programas del Área.

1. Establece su objeto de estudio desde la dinámica del hábitat y del proceso de su diseño como hecho cultural. Mediante la documentación de los bienes arquitectónicos de la obra de salud pública en México para notar su potencial con miras a convertirse en patrimonio cultural, de acuerdo con el establecimiento de criterios de identificación que recuperan los derechos culturales.
2. Está vinculado al Programa del Área: P. 003 Hábitat y diseño. Su temática contribuye a explicar la construcción y reconstrucción teórico epistemológica de la praxis del diseño en la conformación del hábitat, específicamente en la arquitectura hospitalaria correspondiente a la segunda década del siglo XXI realizada en México. Además, plantea un análisis respecto a las determinaciones socio-culturales que marcan el ejercicio del diseño. Así mismo, coadyuva en la relación entre la teoría y la práctica proyectual como forma de construcción del conocimiento.
3. Con relación al Programa 064 Diseño para el Desarrollo Sustentable. Propone la generación de conocimientos para la valoración de una base teórico - epistemológica correspondientes a la arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México, orientado a la elaboración de las teorías de los diseños con un enfoque hacia la sustentabilidad.

La investigación propuesta retoma los orígenes de la fundación del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

1. Al analizar la relación entre la cultura material del país y las acciones posibles del Diseño para promover la solución de los problemas prioritarios de la comunidad. Además, identificar y documentar los bienes arquitectónicos de la obra de salud pública en México, de la segunda década del siglo XXI; que tienen potencial para convertirse en patrimonio cultural de acuerdo con el establecimiento de criterios de identificación que recuperan los derechos culturales. Dentro del proceso, plantea establecer vínculos entre la investigación-docencia y trabajo social aunado a los contenidos temáticos de las UEA: Diseño Arquitectónico, Taller de Arquitectura y Taller de Proyecto Terminal de la Licenciatura en Arquitectura.

Finalmente, presenta coherencia con los objetivos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

1. Desde la consideración de la multidisciplinariedad desde un enfoque sistémico, al retomar la sustentabilidad, evolución cultural y ética para la vida, adecuaciones e intervenciones en materia de Hábitat y Diseño que definan criterios de valoración, que expliquen la planeación de las necesidades del programa funcional en México. Se recupera el enfoque multidisciplinario y la inclusión de estudiantes de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en el servicio social dentro del proyecto de investigación.
2. Al incorporar al estudiantado con la finalidad de capacitarlos mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos básicos de su profesión y el desarrollo de habilidades necesarias para integrarlos en la solución de problemas específicos por medio de la aplicación sistemática del proceso de diseño. Así mismo, al generar y fomentar los valores que permitan que las personas enriquezcan su vida y con ello, construyan un estilo de aprendizaje.

Agradeciendo de antemano su amable atención.

Atentamente



Dr. Genaro Hernández Camacho  
Jefe de Área: Hábitat y Diseño  
Departamento de Investigación y Conocimiento  
UAM, unidad Azcapotzalco

---

## JDIC.228.24 Atención a observaciones SACD/CYAD/742/2024

2 mensajes

---

DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y CONOCIMIENTO <investigacionconocimiento@azc.uam.mx>

30 de octubre de 2024, 18:56

Para: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>, SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO <sacad@azc.uam.mx>

**MTRO. LUIS YOSHIAKI ANDO ASHIJARA**

Coordinador de la Comisión

P r e s e n t e

Por este medio, le saludo cordialmente. Le hago llegar la documentación necesaria para atender las observaciones de la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación*; según el oficio SACD/CYAD/742/2024 con fecha 9 de octubre de 2024.

Solicito respetuosamente dar continuidad al registro de proyecto de investigación: Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México, para formar parte del Programa de Investigación: Diseño para el Desarrollo sustentable, con número de registro: P 064.

**A T E N T A M E N T E,**  
**“Casa Abierta al Tiempo”**

**MTRA. SANDRA LUZ MOLINA MATA**

Jefa del Departamento de Investigación  
y Conocimiento del Diseño

Metropolitan Autonomous University  
Head of Research and Knowledge Department

+52 55 5318 9174  
@InvestigacionyConocimientoUAMAZC  
www.azc.uam.mx

---

 **JDIC228-1.pdf**  
1009K

---

**SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO** <sacad@azc.uam.mx>  
Para: DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y CONOCIMIENTO <investigacionconocimiento@azc.uam.mx>  
Cc: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

31 de octubre de 2024, 12:40

Estimada Mtra. Sandra,  
confirmando de recibido para su revisión en la Comisión.  
Le envío un cordial saludo.

[El texto citado está oculto]

--

**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara**  
*Secretario Académico*  
*División de Ciencias y Artes para el Diseño*  
*Universidad Autónoma Metropolitana*  
*Unidad Azcapotzalco*



**SACD/CYAD/742/2024**

9 de octubre de 2024

**Mtra. Sandra Luz Molina Mata**

Jefa del Departamento de Investigación

Presente

**Asunto:** Observación respecto al Registro del Proyecto de Investigación "Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México".

Por este medio, le informo que la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente*, revisó la documentación de Registro del Proyecto de Investigación "Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México" y al respecto le solicita lo siguiente:

- Precisar el día de inicio y de término del proyecto
- En el apartado de Plan de Trabajo especificar qué actividad desarrollará cada uno de los participantes, para dar cumplimiento al numeral 2.4.2.12 de los Lineamientos de Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Casa abierta al tiempo**



**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara**

Coordinador de la Comisión

c.c.p. Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo. Profesora del Departamento de investigación



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

**JDIC.221.24**

Octubre 14, 2024

**MTRA. ARELI GARCÍA GONZÁLEZ**

Presidenta del Consejo Divisional de CyAD

Presente

Por medio de la presente envío a usted la documentación necesaria para solicitar respetuosamente se remita a la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación*, la solicitud de registro del proyecto de investigación titulado **Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México**, propuesto por la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente

En cumplimiento de los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en cuyo numeral 1.2.4 indica que “ *los proyectos de investigación deberán vincularse con temas, problemas o necesidades de relevancia para el país y generar algún impacto en los ámbitos local, metropolitano o nacional. Los proyectos de investigación nuevos deberán ser justificados en relación a su vinculación con problemáticas existentes en los ámbitos metropolitano, regional o nacional. Como parte del inicio del trámite de registro de proyectos de investigación, la Jefatura de Departamento presentará por escrito una justificación que considere, según sea el caso, los principios establecidos en las Políticas Generales de Investigación, en los numerales 1.1.1, 1.1.2, y 1.1.3 de las Políticas Generales del Colegio Académico, aprobadas en su sesión No. 585.*”

Por lo anterior se presenta la siguiente justificación en términos de los siguientes principios:

1.1.1 Realizar investigación que genere conocimiento y, en su caso, lo aplique para abordar los desafíos que enfrenta el país, incidiendo en el bienestar de la sociedad y contribuyendo al avance de la humanidad: En la experiencia concreta de México, el concepto de patrimonio cultural debe entenderse en el sentido jurídico como «el conjunto de bienes de toda naturaleza, muebles e inmuebles que corresponden a una persona» y en el sentido antropológico general como «los bienes o productos, culturales **pasados o presentes**, sean

Av. San Pablo No. 420 Col. Nueva el Rosario C.P. 02128

Alcaldía Azcapotzalco, CDMX

55-5318-9174



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

estos tangibles o intangibles que una colectividad social determinada le otorga un valor excepcional» La revalorización de esos bienes condujo directamente a que su protección pasa a ser considerada como un objetivo social, por tanto, como un fin estatal. Este proyecto permitirá según lo establecido en sus objetivos “Proponer criterios de valoración para la identificación de bienes culturales arquitectónicos contemporáneos con potencial de convertirse en patrimonio cultural.”

1.1.2 Procurar la realización de investigación con libertad académica y pleno ejercicio de la autonomía en concordancia con la organización, planeación y evaluación institucional: el proyecto es producto del interés conjunto de dos integrantes del Área Hábitat y Diseño.

1.1.3 Coadyuvar con la investigación a fortalecer las actividades de docencia, vinculación y preservación y difusión de la cultura: En ese sentido este proyecto se vinculará con los contenidos temáticos de las UEA Diseño arquitectónico, Taller de arquitectura y Taller de proyecto Terminal, de la Licenciatura en Arquitectura, por lo que la propuesta se encuentra acorde con los objetivos departamentales y divisionales.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E,**  
**“Casa Abierta al Tiempo”**



**MTRA. SANDRA LUZ MOLINA MATA**  
Jefa del Departamento de Investigación  
y Conocimiento del Diseño



**Unidad Azcapotzalco**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

**Ciudad de México a 19 de Septiembre de 2024.**

**Asunto:** Solicitud de registro de Proyecto de investigación.

**Mtra. Sandra Luz Molina Mata**

Jefa del Departamento de Investigación  
y Conocimiento del Diseño

P r e s e n t e.

Por este medio, le saludo cordialmente y solicito su amable intervención para dar continuidad al registro de proyecto de investigación: *Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México*, para formar parte del Programa de Investigación: Diseño para el Desarrollo sustentable, con número de registro: P 064. En atención a los numerales 1.2.4 y 2.4.1 de *los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, se presenta la siguiente justificación:

La investigación propuesta presenta una coherencia con los objetivos y programas del Área.

1. Establece su objeto de estudio desde la dinámica del hábitat y del proceso de su diseño como hecho cultural. Mediante la documentación de los bienes arquitectónicos de la obra de salud pública en México para notar su potencial con miras a convertirse en patrimonio cultural, de acuerdo con el establecimiento de criterios de identificación que recuperan los derechos culturales.
2. Está vinculado al Programa del Área: P. 003 Hábitat y diseño. Su temática contribuye a explicar la construcción y reconstrucción teórico epistemológica de la praxis del diseño en la conformación del hábitat, específicamente en la arquitectura hospitalaria correspondiente a la segunda década del siglo XXI realizada en México. Además, plantea un análisis respecto a las determinaciones socio-culturales que marcan el ejercicio del diseño. Así mismo, coadyuva en la relación entre la teoría y la práctica proyectual como forma de construcción del conocimiento.
3. Con relación al Programa 064 Diseño para el Desarrollo Sustentable. Propone la generación de conocimientos para la valoración de una base teórico - epistemológica correspondientes a la arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México, orientado a la elaboración de las teorías de los diseños con un enfoque hacia la sustentabilidad.

La investigación propuesta retoma los orígenes de la fundación del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

1. Al analizar la relación entre la cultura material del país y las acciones posibles del Diseño para promover la solución de los problemas prioritarios de la comunidad. Además, identificar y documentar los bienes arquitectónicos de la obra de salud pública en México, de la segunda década del siglo XXI; que tienen potencial para convertirse en patrimonio cultural de acuerdo con el establecimiento de criterios de identificación que recuperan los derechos culturales. Dentro del proceso, plantea establecer vínculos entre la investigación-docencia y trabajo social aunado a los contenidos temáticos de las UEA: Diseño Arquitectónico, Taller de Arquitectura y Taller de Proyecto Terminal de la Licenciatura en Arquitectura.

Finalmente, presenta coherencia con los objetivos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

1. Desde la consideración de la multidisciplinariedad desde un enfoque sistémico, al retomar la sustentabilidad, evolución cultural y ética para la vida, adecuaciones e intervenciones en materia de Hábitat y Diseño que definan criterios de valoración, que expliquen la planeación de las necesidades del programa funcional en México. Se recupera el enfoque multidisciplinario y la inclusión de estudiantes de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en el servicio social dentro del proyecto de investigación.
2. Al incorporar al estudiantado con la finalidad de capacitarlos mediante la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos básicos de su profesión y el desarrollo de habilidades necesarias para integrarlos en la solución de problemas específicos por medio de la aplicación sistemática del proceso de diseño. Así mismo, al generar y fomentar los valores que permitan que las personas enriquezcan su vida y con ello, construyan un estilo de aprendizaje.

Agradeciendo de antemano su amable atención.

Atentamente



Dr. Genaro Hernández Camacho  
Jefe de Área: Hábitat y Diseño  
Departamento de Investigación y Conocimiento  
UAM, unidad Azcapotzalco

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2024

**Dr. Genaro Hernández Camacho**

Jefe de Área de Hábitat y Diseño

Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

Por este medio hago envío en documento anexo del proyecto de investigación titulado **Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México**. En atención a los numerales 1.2.4 y 2.4.1 de *los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* se presenta la siguiente:

JUSTIFICACIÓN

La investigación contribuye a la valoración de los bienes inmuebles correspondientes a la arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México y enriquece el Programa para el Desarrollo Sustentable, al retomar y construir una historia objetivada de los grupos humanos, el proceso de relación y conformación del espacio: biofísico, geográfico y sociocultural en el que se desenvuelve la vida humana y en el que los productos de diseño juegan un papel central en su construcción. Mediante la documentación de los bienes arquitectónicos de la obra de salud pública en México para notar su potencial con miras a convertirse en patrimonio cultural, de acuerdo con el establecimiento de criterios de identificación que recuperan los derechos culturales. En virtud de que propone en el centro de la investigación una actualización del Estado del Arte respecto a la política nacional y tendencias en torno al patrimonio cultural nacional e internacional, que es aplicable a la identificación, valoración, documentación y preservación de bienes culturales.

La propuesta de este proyecto de investigación es coherente con los objetivos del Programa de investigación P064 Diseño para el desarrollo sustentable, ya que retoma la sustentabilidad, evolución cultural y ética para la vida, adecuaciones e intervenciones en materia de Hábitat y Diseño que definan criterios de valoración, que expliquen la planeación de las necesidades del programa funcional en México.

Los resultados de este proyecto se vincularán con los contenidos temáticos de las UEA Diseño arquitectónico, Taller de arquitectura y Taller de proyecto Terminal, de la Licenciatura en Arquitectura, por lo que la propuesta se encuentra acorde con los objetivos departamentales y divisionales.

Solicito a usted, atentamente si así lo estima conveniente, realizar los trámites pertinentes para su presentación a la Jefatura Departamental y a la Comisión correspondiente para su aprobación ante el Consejo Divisional.

Agradeciendo de antemano su amable atención, queda atenta a sus comentarios.

Saludos cordiales



Arq. Juana Cecilia Angeles Cañedo  
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño



**Azcapotzalco DE REGISTRO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Fecha de inicio:	Septiembre 2024	Fecha de conclusión:	Septiembre 2026
------------------	-----------------	----------------------	-----------------

<b>Título del Proyecto:</b> Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México
<b>Departamento al que pertenece:</b> Investigación y Conocimiento del Diseño
<b>Área o Grupo en el que se inscribe:</b> Hábitat y Diseño

**Programa de Investigación, No. de Registro y cómo enriquece a este**

No. P. 064 Diseño para el Desarrollo Sustentable
<p>El proyecto de investigación intitulado <i>Arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México</i>, busca desarrollar la investigación en el ámbito relevante para la sustentabilidad: espacial, ambiental, estética, patrimonial, política y económica. Las resultantes de la investigación presente, contribuyen a la valoración de los bienes inmuebles correspondientes a la arquitectura hospitalaria en la segunda década del siglo XXI en México. El proyecto propuesto enriquece el Programa para el Desarrollo Sustentable, al retomar y construir una historia objetivada de los grupos humanos, el proceso de relación y conformación del espacio: biofísico, geográfico y sociocultural en el que se desenvuelve la vida humana y en el que los productos de diseño juegan un papel central en su construcción. Mediante la documentación de los bienes arquitectónicos de la obra de salud pública en México para notar su potencial con miras a convertirse en patrimonio cultural, de acuerdo con el establecimiento de criterios de identificación que recuperan los derechos culturales. En virtud de que propone en el centro de la investigación una actualización del Estado del Arte respecto a la política nacional y tendencias en torno al patrimonio cultural nacional e internacional, que es aplicable a la identificación, valoración, documentación y preservación de bienes culturales. Dichos planteamientos retoman la sustentabilidad, evolución cultural y ética para la vida, adecuaciones e intervenciones en materia de Hábitat y Diseño que definan criterios de valoración, que expliquen la planeación de las necesidades del programa funcional en México.</p>

**Proyectos que conforman al programa**

1. N-604 Economía circular y diseño industrial
2. N-620 Diseño para la salud

**Tipo de investigación**

<b>Investigación Conceptual</b>	X	<b>Investigación Formativa</b>	

**Responsable del Proyecto**

<b>Nombre:</b> Juana Cecilia Angeles Cañedo	<b>No. Econó</b>	
<b>Categoría y Nivel:</b> Titular "C"	<b>Firma:</b>	
<b>Tipo de contratación:</b> Tiempo Indeterminado		

**Participantes**

<b>Nombre:</b> Genaro Hernández Camacho	<b>Firma:</b>	
<b>No. Económico:</b>		
<b>Adscripción:</b>		
<b>Nombre:</b>		

<b>No. Económico:</b>	<b>Firma:</b>
<b>Adscripción:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Firma:</b>
<b>No. Económico:</b>	
<b>Adscripción:</b>	

<b>Nombre:</b>	<b>Firma:</b>
<b>No. Económico:</b>	
<b>Adscripción:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Firma:</b>
<b>No. Económico:</b>	
<b>Adscripción:</b>	

### **Antecedentes del Proyecto**

Esta iniciativa de proyecto se centra en reconocer a la arquitectura como el campo de manifestación cultural a partir de la cual, la producción y resultados de la interacción de la sociedad, se traducen en lugares y edificaciones; los cuales forman parte significativa de la memoria y capital cultural de un grupo humano. Dicho capital, se mide no solo por los vestigios del pasado que lo componen, sino también a partir del continuo quehacer y producción resultado de las relaciones sociales en una cadena de continuidad, que produce bienes culturales materiales e inmateriales; incluidos los bienes arquitectónicos.

El resultado de las manifestaciones culturales de la sociedad en todas sus dimensiones: ideológica, estética, espiritual, histórica, política, científica, técnica/tecnológica. que surgen a lo largo de la historia en una actividad continua en el tiempo y constituyen un capital cultural inmenso que demanda ser reconocido.

### **Sustentación del Tema**

Desde la academia, diversos autores han expuesto preocupaciones que señalan como objetivo, la necesidad de generar estrategias de identificación, documentación y valoración para avanzar en los criterios de preservación del patrimonio arquitectónico; en medio de la lucha acelerada contra el tiempo de los bienes culturales arquitectónicos de las últimas décadas, que además son atravesadas por: las implicaciones del progreso tecnológico, la globalización, modernización e industrialización

En este contexto se reconoce que el patrimonio cultural, en específico el contemporáneo, tiene importantes huecos de investigación, ya que los bienes no tienen la consideración que el tiempo ha otorgado a otros bienes culturales que fueron generados con la antigüedad de años según las políticas culturales; en las cuales se definen las condiciones para ser reconocido un bien cultural en patrimonio.

Lo anterior, también representa oportunidades para la construcción de:

Ejes de análisis, propuesta de metodologías de valoración para la identificación y sobre todo la documentación y difusión de estos bienes.

A manera de listado expongo una serie de criterios que cabe reconocer en la falta de atención a los bienes culturales contemporáneos en todas sus formas de manifestación que son ocasionados por diversos factores, tales como:

- a) Las estructuras legales desarrolladas para generar los procesos de valoración, rescate, conservación, restauración de bienes culturales
- b) El paradigma teórico clásico de las artes y de la arquitectura, un pensamiento que incide en la valoración desde teorías estéticas academicistas basadas en la valoración de monumentos históricos/nacionalistas/arqueológicos que dejan fuera la obra pública civil;
- c) La proliferación de las producciones culturales frente al fenómeno de la globalización
- d) La crítica y la teoría de las artes y la arquitectura, que se desarrolla a otro ritmo y/o responde a intereses de carácter político o ideológico (institucional, que representa el orden y el poder) y que no permiten ver la innovación, la “vanguardia” de las obras

A partir de esto cabe reconocer que la falta de atención a los bienes culturales contemporáneos en todas sus formas de manifestación es ocasionada por diversos factores, tales como:

- e) La cercanía de quien investiga o realiza gestión cultural frente al objeto de estudio, que no permite identificar el posible potencial para constituirse como patrimonio cultural del país y del mundo en tiempos venideros (subjetividad del sujeto, frente al objeto de estudio)
- f) Esto incide en el tratamiento que se da a la obra, que en muchas ocasiones ha llevado a la desaparición, estragos materiales, intervenciones que alteran la conceptualización material y plástica, demoliciones o destrucción de ésta.

En este marco, el proyecto de investigación expone la importancia de la identificación y documentación de bienes culturales desde una perspectiva contemporánea que reconozca la integración plástica; en particular de bienes culturales arquitectónicos; cuyo potencial a posteriori pueda convertirse en patrimonio cultural catalogado, por su naturaleza y los elementos que lo constituyen.

## **Objetivos del Proyecto de Investigación**

### **Objetivo General**

Identificar tres obras representativas para documentar los bienes arquitectónicos de la obra de salud pública en México, de la segunda década del siglo XXI; que tienen potencial para convertirse en patrimonio cultural de acuerdo con el establecimiento de criterios de identificación que recuperan los derechos culturales

### **Objetivo específico**

- a) Identificar la política nacional y tendencias en torno al patrimonio cultural nacional e internacional, que es aplicable a la identificación, valoración, documentación y preservación de bienes culturales
- b) Identificar la obra pública hospitalaria más relevante en el país de la segunda mitad del siglo XX a la primera década del siglo XXI, como punto de partida del panorama general de infraestructura en el ámbito
- c) Proponer criterios de valoración para la identificación de bienes culturales arquitectónicos contemporáneos con potencial de convertirse en patrimonio cultural.

## Metas

- a) Construcción de una ruta de análisis de bienes culturales contemporáneos con potencial de convertirse en patrimonio cultural.
- b) Identificación de bienes arquitectónicos de obra pública hospitalaria construida en México en la segunda década del siglo XXI (2006-2020).
- c) Formación de recursos humanos con los participantes dentro del proyecto de investigación. (Servicio Social)
- d) Construir una línea de análisis de la tipología hospitalaria contemporánea de México

## Métodos de Investigación

La estrategia metodológica se apoya en una investigación de tipo cualitativo que requiere de trabajo documental para el componente teórico, histórico, político y cultural, con lo cual se realizará la construcción de los criterios de análisis, esto implica la búsqueda en acervos y bibliotecas físicas y virtuales.

La investigación presenta una estructura metodológica a partir de la identificación de la arquitectura hospitalaria pública construida entre el 2006 al 2020 en el país; que permitirá el análisis en torno a la importancia de su identificación y valoración como posible patrimonio cultural de obras que constituirán el futuro patrimonio cultural de México, por su conformación, integración plástica, discurso, interacciones y representaciones sociales que lo dotan de valores de identidad e importancia histórica.

## Plan de Trabajo

Actividades	Fecha	Trimestre
Investigación inicial: Elaboración de marco teórico : Conceptualización de bienes culturales, patrimonio cultural y políticas públicas culturales	Septiembre a noviembre de 2024	24-P
La Seguridad social y cultura en la segunda mitad del siglo XX y siglo XXI	Octubre a noviembre de 2024	24-O
Integración de documento de obra pública hospitalaria mas relevante en el país en la segunda mitad del siglo XX	Noviembre a diciembre de 2024	24-O
Obra pública hospitalaria más relevante del S XXI, desarrollo representativo en el territorio nacional	Diciembre 2024 a febrero de 2025	25-I
Definición y criterios de valoración de bienes culturales contemporáneos	Febrero a junio de 2025	25-I
Estrategia metodológica para el análisis de campo de dos conjuntos hospitalarios (2006-2020)	Junio a septiembre de 2025	25-P
Recolectar información [trabajo de campo-dos unidades hospitalarias] mediante: toma de fotografías, elaboración de croquis, planos, modelos tridimensionales, datos técnicos, esquemas de ubicación.	Agosto a diciembre de 2025	25-O

Acopio y análisis de información documental y de campo	Enero a mayo de 2026	26-I
Ordenamiento e integración de resultados	Mayo a agosto de 2026	26-P
Presentación de resultados	Febrero de 2025 y septiembre 2026	25-I y 26-P

**Recursos académicos, materiales, económicos y humanos**

Recursos humanos:  
 Profesores investigadores de la División de CyAD de UAM Azcapotzalco.

Alumnos de Servicio Social de la División de CyAD de la UAM Azcapotzalco.

Recursos Materiales:  
 Apoyo del Departamento de Investigación y Conocimiento

**En caso de que el proyecto de investigación cuente con un convenio de vinculación o se pretenda tenerlo, poner la siguiente información**

Organismo solicitante:	Sector:		Número o referencia del convenio instrumento de la vinculación:	
	Social			
	Público			
	Privado			

**Productos de investigación**

- a) Reportes de investigación en torno a la importancia de los bienes culturales arquitectónicos contemporáneos de la obra pública hospitalaria del siglo XXI
- b) Elaboración de un documento base, de la producción arquitectónica hospitalaria del siglo XXI; que aborde los criterios y líneas, que definen la planeación de las necesidades del programa funcional.
- c) Difusión de resultados en seminarios

**Fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas**

Becerril, J. E. (2003). *El Derecho del Patrimonio Histórico-Artístico en México*. Porrúa, México.

Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Gustavo Gili, España.

De Anda, E. y Jiménez, V. (2006). “Cuerpo y espíritu. Cinco siglos de arquitectura médica en México”. Secretaría de Salud.

Del Moral, E. (1964). Ensayos sobre el estilo y la integración plástica. En *Cuadernos de Arquitectura*, No. 16, diciembre, 1964.

Díaz, M.C. (2010). *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI*. Serie Materiales de Enseñanza. Universidad Blas Pascal.

Instituto Mexicano del Seguro Social (1989). *35 años. La tradición y el reto de la modernidad*. IMSS.

Instituto Mexicano del Seguro Social (2003). *60 años de servir a México*. Coordinación de

Comunicación Social, IMSS.

Instituto Mexicano del Seguro Social (2013). *Siete décadas de arquitectura institucional.*

*LXX Aniversario del Instituto Mexicano del Seguro Social.* IMSS.

Minaya, F. (2012). *Arquitectura institucional contemporánea en la Ciudad de México. Persistencias y transformaciones, 1982-2006.* [Tesis doctoral] División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/22717>

Noelle, L. (2001). Integración plástica y funcionalismo. El edificio del Cárcamo del Sistema Hidráulico Lerma y Ricardo Rivas. En *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXIII, núm. 78, primavera, 2001, pp.189-202. Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México. <https://www.redalyc.org/pdf/369/36907812.pdf>

Ortiz, J. (2006). Un Arte para la Seguridad Social. En *Arte y Arquitectura del Instituto Mexicano del Seguro Social*, Artes de México. México.

Prats, Ll. (1996). Antropología y patrimonio. En *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat.* Editorial Ariel, España.

Secretaría de Cultura (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales.* Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México D.F, 1982. <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/documentos-del-patrimonio-y-turismo-cultural>

Terrazas, E. (2014). *Elite cultural, patrimonio e ideología. Un estudio crítico sobre la administración del patrimonio cultural.* [Tesis de maestría en antropología social]. Escuela Nacional de Antropología e Historia (INAH) Unidad Chihuahua. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A887>

UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.* 17a Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París 1972. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.* [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162_spa)

UNESCO (2005). *Diez claves de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.* [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/article\\_18es.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/article_18es.pdf)

UNESCO (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo.* [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)

San Martín, Macarena, (2008). *Arquitectura Contemporánea.* KOLON, Macarena San Martín. Barcelona.

Torres, L. (2016). *Integración plástica: confluencias y divergencias en los discursos del arte en México.* Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, México.

Vázquez León, L. (2010). *Cuatro tesis para las fragmentadas políticas del patrimonio arqueológico en el siglo XXI.* El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Arqueológicos/Red de Colegios y Centros de Investigación. Coloquio Patrimonio Cultural, 26 de mayo de 2010.

## Modalidad de difusión

Participación y presentación de los avances y hallazgos de la investigación; en exposiciones, seminarios y redes académicas.

**Nota: FAVOR DE NO MODIFICAR EL FORMATO**